



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27354

24/01/2018

71764

**AUTOR/A:** RUIZ i CARBONELL, Joan (GS); CAMPO MORENO, Juan Carlos (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio (GS); ALCONCHEL GONZAGA, Miriam (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la accesibilidad a los edificios competencia del Ministerio de Fomento en la provincia de Cádiz, se informa de lo siguiente:

- El edificio de oficinas de la Unidad de Carreteras es accesible.

- Cinco de las seis oficinas de la Dirección General de Marina Mercante no son completamente accesibles.

Por otro lado, ADIF está trabajando desde hace varios años en conseguir la accesibilidad en sus estaciones en aplicación del Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

En este sentido se están ejecutando diversas actuaciones de mejora de accesibilidad en las estaciones, quedando pendientes de ejecutar 18 estaciones en el ámbito nacional, que por ser actuaciones desproporcionadas no se llevarán a cabo o bien por estar afectadas por otras actuaciones se retrasará su ejecución, aunque el compromiso de ADIF es seguir trabajado para conseguir el máximo de estaciones accesibles. De ellas, ninguna se encuentra en la provincia de Cádiz.

De otra parte, cabe señalar que en la provincia de Cádiz la Subdelegación del Gobierno posee los siguientes inmuebles con servicios de atención al ciudadano:

- Sede de la Subdelegación del Gobierno, situado en la calle Barcelona, 1, Cádiz, es accesible en planta baja, no posee barreras arquitectónicas en todo el recorrido hasta las zonas de atención al público.

- Centro de Vacunación Internacional, situado en la calle Ciudad de Vigo s/n, Cádiz. El inmueble es accesible, no posee barreras arquitectónicas en todo el recorrido hasta las zonas de atención al público.



- Oficina de Extranjeros, situado en la calle Acacias 2, Cádiz. El inmueble es accesible, no posee barreras arquitectónicas en todo el recorrido hasta las zonas de atención al público.

Está previsto redactar un proyecto en el año 2018 para trasladar el Centro de Vacunación Internacional y la Oficina de Extranjeros al inmueble de la calle Acacias 15, que está afectado a la Subdelegación de Cádiz. En el proyecto se contempla la resolución de la accesibilidad de este inmueble que consta de planta baja y primera. Las obras podrían licitarse a finales de 2019.

Por último, se indica que las Delegaciones de Economía y Hacienda, con carácter general, cumplen la normativa sobre accesibilidad.

Madrid, 19 de julio de 2018

